

Acta Sesión Ordinaria N° 134-2022

Acta de Sesión Ordinaria N°134-2022, celebrada el día 15 de febrero del 2022. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito Lepanto. Hora 5:00 P.M, con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarria Salazar Aliyuri Castro Villalobos Nefalí Brenes Castro Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Keila Vega Carrillo Freddy Fernández Morales	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietaria Asume la propiedad en ausencia de Gerardo Obando Síndico Suplente
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Allan Manuel Barrios Mora Damaris Peralta Matarrita. José Rafael Alvarado Castro	Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

Nos acompañan.....
Sra. Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo.....
Sr José Francisco Rodríguez J. Intendente Municipal.....
Lic. Mariano Núñez Quintana, Asesor Legal Externa.....
Sesión Transmitida en vivo en la página Facebook del Concejo Municipal.....

AGENDA.....

ORACION.....

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y

APROBACION DE LA AGENDA.....

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS.....

Acta ordinaria N°. 132-2021, celebrada el día 8 de febrero del 2022

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS).....

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

CAPITULO V. MOCIONES.....

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.....

CAPITULO VII. COMISION.....

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS.....

CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE.....

CAPITULO X. ACUERDOS.....
CAPITULO XI. CIERRE DE SESION
.....

Sra. Luz Elena Chavarria manifiesta: Señores solicito a ustedes como concejo alterar la agenda, pasar el CAPÍTULO III como CAPÍTULO I, CAPÍTULO III es Audiencias, en audiencia quedaría Juramentación de la señora Keila Vega Carrillo, concejal Suplente, en el punto dos se recibe al Lic Maikol Vargas Morales, con criterio, valoración para la contratación de los servicios profesionales, permanentes de la plaza de abogado y auditoria de este Concejo. Los que están de acuerdo en alterar la agenda, sírvase levantar la mano.

Iniciamos entonces con la juramentación en el CAPITULO III, Keila Vega Carrillo.

La señora presidenta procede a Juramentar.

—¿Juráis a Dios y prometo a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responden: “SI JURO”

—Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no Él y la Patria os lo demanden”.

—Quedan debidamente juramentados.

Queda juramentada como concejal suplente de este Concejo Municipal. Continuamos con el señor Lic. Maikol Vargas Morales, con criterio, valoración para la contratación de los servicios profesionales, permanentes de la plaza de abogado y auditoría de este Concejo.

Se recibe al Lic Maikol Vargas Fallas, para explicar Plan de trabajo del año 2022, este plan de trabajo don Francisco me lo pidió el año pasado, yo lo realice en diciembre, pertenece al departamento de Ciudadanos y Tributarios.

Proyectado del mes de enero a diciembre del 2022. (Información que consta en el departamento de Ciudadanos y Tributarios y la Intendencia.)

Procede a explicar

Se brinda información de que hacer, Porque lo hace, para que lo hace, fecha inicial y final, Meta, Responsable y Tareas Asignadas, equipo y Actividad, con este plan podemos realizar la recuperación de dineros.

Se ofrecen 18 actividades.

Es muy importante contar un profesional externo como es el abogado para realizar el proceso de cobros judiciales, se da el primer y segundo aviso,

Acta ord.134-2022
15 de febrero del 2022

cuentas mayores de quinientos mil colones, iniciando desde agosto del presente año. El encargado de administración Tributaria y abogado. Se confecciona la boleta, se imprime se notifica y se entrega.

La mayor parte de morosidad está en lo que es residuos sólidos, se hace arreglo de pago, Amnistía. Puede pagar por Simple móvil, datafono.

Realizar el cobro de patentados que se encuentra de uno o más periodo.

Se trabaja en la Actualización de fincas, hay muchas fincas que no están declaradas ante la municipalidad. Hay actualizadas con un total de seis mil fincas, valorar que se actualice un 40% de fincas. Si las personas no se acercan se hace un evaluó.

Toma de declaraciones, hay funcionarios capacitados para realizar esta gestión, la idea es actualizar la mayor cantidad de fincas.

Ingresar el abogado y el intendente al ser las 5:19 p.m

Una vez que se declara la finca, se empieza a regir el pago, el procedimiento empieza con una invitación para que venga a declarar, se hace un evaluó si no viene.

Entre las recomendaciones es realizar una campaña masiva de residuos sólidos, para bajar el costo.

Se debe identificar los contribuyentes morosos y tratar de buscarlos.

También se debe de realizar una campaña masiva depuración de base de datos, para actualizarlos y depuración de datos de patentes inactivas.

Es importante la depuración, ya que con la adquisición de nuevo sistema todo tiene que ir depurado.

Identificar a los ocultos en patente, el Ministerio de Hacienda nos da un listado para ver cuales tienen, se hace de mayo a diciembre.

Actualizar el imponible de bienes inmuebles.

Notificar a los contribuyentes la demolición, para aquellos que no tienen permisos.

Atención al público, uso de suelos, clausura de construcciones, patentes.

En todo lo anterior se utilizara equipo de oficina, personal, vehículo municipal.

COMENTARIOS.

Sra. Luz Elena Chavarria manifiesta el plan se ve atractivo para cumplir las metas, es más fácil para el área Financiera que le toca para montar el presupuesto el otro año, le ayudaría mucho.

Acta ord.134-2022
15 de febrero del 2022

Sr Francisco Rodríguez, saludo a los presentes, e indica la intención de esto es trabajar para la recaudación de fondos, y poder realizar el presupuesto con números, le pedí al encargado Jorge Pérez, me pasara un informe cada mes, para ver si se ha cumplido las metas. Hay dineros que no entran este año, ya que se reflejaría el otro año, si se sigue al pie de la letra, se subiría la recaudación, pusimos un 40%, pero si subimos podría ser unos cuatrocientos millones de colones, hay mucha basura que hay en el sistema, la intención es mejorar y cumplir a cabalidad.

Sr Freddy Fernández saluda a los presentes, pregunta cuando llegan lo de Catastro? le responde Maikol que en febrero, pero en ocasiones se vence. Se puede hacer notificaciones de los morosos, antes que llegue Catastro, Maikol le responde que si se puede. Es muy importante para mejorar la recaudación.

Sra. Luz Elena Chavarria manifiesta Esperar que el plan se cumpla por lo menos un 90%, sería un éxito. Pregunta a los presentes si tienen otra pregunta sino para darlo por conocido.

La señora presidenta pregunta a los presentes si tienen preguntas. En vista que no hay más preguntas se someten a votación dar por conocido lo expuesto, Votan, se aplica el artículo 45 del código municipal. (Documento consta en el departamento de Intendencia y Administración y Tributaria)

El Lic Mariano, pregunta si aprobado o conocido y el señor Intendente le indica que conocido.

Se hace un receso de diez minutos , sírvase levantar la mano.

Se reanuda la sesión.

La señora presidente continúa con agenda:

CAPITULO III. APROBACION DE ACTAS.....

Acta ordinaria N°. 132-2021, celebrada el día 8 de febrero del 2022, es aprobada con cinco votos, se aplica el artículo 45 del código Municipal.

Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos

Neftalí Brenes Castro

Argentina del Roció Gutiérrez Toruño

Keila Vega Carrillo

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

Inciso a.

Se procede a leer oficio JUN-EDU-ELF-001-2022, con fecha 3 de febrero del 2022, para Dunia Morales Ramos, Gestión Social y cultural de Ismael Barahona Barrios. Presidente de la Junta de Educación de la escuela la Florida. Copia al Concejo Municipal de Distrito Lepanto .correo 30080921216@junta.met.go.cr esc.lafloridalepanto@mep.go.cr
Asunto Solicitud de implementos deportivos para niños, adolescentes y jóvenes de la comunidad de la Florida.

10 balones de futbol No 5
2 juegos de chalecos
2 mallas para marco de futbol.

COMENTARIOS

Sra. Luz Elena Salazar Pregunta al asesor legal, que hay contradicción en la documentación que se presenta, ya que se hace la solicitud del Presidente de la Junta del Comité deportivo de la Florida, utilizando el sello de la Junta de educación de la escuela de la Florida.

Lic Mariano Nuñez responde Hay diferencia en la documentación, ya que no se puede utilizar ambos cargos, el comité de deporte tiene que ir respaldada por ICODER Una vez analizado se le pide a Dunia que le aclare la situación de como redacta el documento y a quien va los implementos e informe y le quede claro que debe ir respaldado por él **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso b.

Se procede a leer oficio DGFM-2 de febrero del 2022, con fecha 2 de febrero de 2022 DGFM-UGSTF-0185-2022, recibido por correo electrónico, Literalmente dice así: (Miembros del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto Asunto: Solicitud de Audiencia, **Estimados señores:** Reciban un cordial saludo de parte del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

En el marco del Sistema Nacional de Capacitación Municipal (SINACAM), dentro del cual forman parte tanto el IFAM como el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local - UNED, se establecen acciones estratégicas para la maximización de los recursos y la mejora en la atención a los gobiernos locales, desde las propias competencias.

De esta manera, ambas instancias han elaborado una propuesta de formación y capacitación de forma conjunta, para la atención particular de los gobiernos locales de la Región Pacífico Central. Para lo cual, se requiere tener un primer

Acta ord.134-2022
15 de febrero del 2022

acercamiento con todos los Concejos Municipales, en el que se pueda exponer tanto la propuesta como los servicios que ambas instituciones tenemos a disposición de los gobiernos locales, buscando ofrecer soluciones integrales a sus necesidades.

Por esta razón, de la manera más respetuosa, solicitamos nos concedan una **audiencia**, de al menos una hora, con el honorable Concejo Municipal de Distrito, preferiblemente en **sesión ordinaria del martes 01 de marzo del 2022**.

Para estos fines, el IFAM cuenta con la funcionaria Laura Vásquez Campos, Promotora Municipal y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, cuenta con la funcionaria Geraldine Chaves Zúñiga, Coordinadora Territorial.

Quedando a la espera de la confirmación del espacio solicitado y para lo que estimen conveniente adjuntamos nuestros datos de contacto:

Promotora Municipal IFAM: Laura Vásquez Campos, **Teléfono:** 8701-3538. **Correo:** lvasquez@ifam.go.cr **Coordinadora Territorial UNED:** Geraldine Chaves Zúñiga, **Teléfono:** 83726304. **Correo:** gchavesz@uned.ac.cr) **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso c.

Se procede a leer oficio VCM-58-2022, con fecha 9 de febrero del 2022, enviado por Ana Patricia Brenes Solórzano, Vice Intendente Municipal, donde informa a los señores del concejo que *fueron entregados en su totalidad los documentos solicitados por el señor Jefry Céspedes bajo el expediente 21-022407-0007-CO. Una vez analizada se toma acuerdo.*

Inciso d

Se recibe oficio IM-057-2022, enviado por Jose Francisco Rodríguez, Intendente Municipal para el Lic Juan Luis Arce Castro, Servicios Financieros y Administrativos, copia al Concejo Municipal de distrito de Lepanto. ASUNTO (... Solicitarle se realicen las gestiones pertinentes para la compra de un celular con plan telefónico, para ser usado por el Concejo Municipal según solicitud de la sesión ordinaria no 129-2022 celebrada el 25 de enero del 2022) Documento consta en expediente de actas. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso e

Se recibe oficio IM-079-2022, de fecha 11 de febrero del 2022, firmado por José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, dirigido a los ingenieros: Hannia Rosales, Gerente de Conservación de Vías y puentes CONAVI, Luis Artavia Sanchez Regional Guanacaste Conservación de Vías y puentes CONAVI y Alonso Mora Redondo, Regional Guanacaste de Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Copia al Concejo Municipal de distrito Lepanto. REFERENCIA: Ruta Nacional 163, Solicitud de mantenimiento vial de los tramos comprendidos entre los kilómetros 6.2 y 7.2 Dominicas al tajo, el coto

Corral del Kilómetro 9.6 al 10.3 . Copia del documento consta en expediente de actas. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso f

Se procede a leer documento con fecha 10 de febrero del 2022, firmado por Marvin Villalobos Rodriguez, Presidente y Jael Jimenez, Parra, Secretaria, de la Asociacion Especifica Barrio el jardín. (Notificacion al número 86-82-50-29). **ASUNTO:** Informe por escrito del estado en que se encuentra el proyecto del puente peatonal de Barrio el Jardín y las mejoras de la calle.

Una vez analizada se toma acuerdo.

CAPITULO V. MOCIONES.....

ACUERDO No. 1.

PRESENTADA POR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ J. INTENDENTE MUNICIPAL

CONSIDERANDO: Que la oficina de Naciones Unidas de servicio para proyectos (UNOPS) y las intendencias de Cóbano, Lepanto y Paquera, de forma conjunta, plantean la posibilidad de trabajar en forma coordinada, siendo las UNOPS órgano subsidiarios estableciendo por la decisión 58/501, del 19 de septiembre del 1994, de la Asamblea de Naciones Unidas, siendo un musculo importante para las Naciones Unidas en materia de adquisiciones, gestión de contratos y otras actividades de desarrollo de la capacidad, apuntando a la eficiencia en los servicios y eficacia en las funciones.

1. Que existe un plan estratégico de UNOPS para el 2022 – 2025, que se centra en el logro de una implementación con efectos tangibles, al reforzar la dedicación de las UNOPS para capacitar a asociados en apoyo a la gestión, ayuda a las personas en competencias técnicas especializadas y apoyar a los países en la ampliación de reservas y el efecto de los recursos.
2. Que las intendencias reconocen que las UNOPS poseen ventajas comparativas y conocimientos especializados en los ámbitos de sus competencias.
3. Que este documento de convenio pretende acercar a las instituciones con una oficina de las Naciones Unidas, dedicadas al desarrollo y capacitación eficiente y sostenible de personas, entidades e instituciones, para el mejoramiento y desarrollo en la gestión de proyectos.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE: Se acuerde autorizar al Sr. José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, o a la persona que ocupe este puesto, para que en nombre del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, suscriba y firme, el documento denominado “MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO” con la oficina de las Naciones Unidas de servicios para proyectos (UNOPS) y las Intendencias de Cóbano Lepanto y Paquera.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, acoger la moción presentada por el señor José Francisco Rodríguez J. Intendente Municipal. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodriguez, concejales Propietarios (as).....

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.....

El señor José Francisco Rodríguez brinda informe

1-Se realizan trabajos de mantenimiento en los Chancos

2-Tenemos un nuevo Ing. Yeffry Ramírez.

3-Se trabaja en el puente de Malibu, queda alto, porque se le pusieron las Vigas el cual sube con 80 centímetros, se quiere levantar la calle.

Sra. Luz Elena Chavarria pregunta a la Intendencia, La cuesta de Vainilla a Cuajiniquil es ruta Nacional se había trabajado pero tienen huecos, se está comiendo. Eso como se puede gestionar.

Sr Intendente Municipal, responde mañana voy a realizar inspecciones con el ingeniero y vamos a mandar una nota al MOTP para que resuelva.

CAPITULO VII. COMISION.....

La comisión del proceso de auditoria esta trabajando, si Dios quiere se traslada el viernes se conoce el martes.

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS.....

No hay

CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE.....

Sr Freddy Fernandez, indica que llevo documentos de la secretaria para Auditoria y folios, para cierre y apertura de tomos.

CAPITULO X. ACUERDOS.....

Inciso a.

ACUERDO N°. 2: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio JUN-EDU-ELF-001-2022, con fecha 3 de febrero del 2022, para Dunia Morales Ramos, Gestión Social y Cultural de Ismael Barahona Barrios. Presidente de la Junta de Educación de la escuela la Florida. Copia al Concejo Municipal de Distrito Lepanto .correo 30080921216@junta.met.go.cr esc.lafloridalepanto@mep.go.cr

Asunto Solicitud de implementos deportivos para niños, adolescentes y jóvenes de la comunidad de la Florida.

10 balones de futbol No 5

2 juegos de calecos

Acta ord.134-2022
15 de febrero del 2022

2 mallas para marco de futbol.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, ACUERDA con cinco votos, DAR PASE a la señora Dunia Morales Ramos, Encargada de Gestión Social y Cultural y valore en el documento, el cargo de la persona que envía el documento y al final del escrito, con el objetivo que se le pregunte para quien va dirigido los activos, ya que no concuerdan. Si es para la junta de Educación de la escuela de la Florida o es para la junta del comité deportivo La Florida. Recordar si es para el comité de deporte debe de estar adscripto a ICODER. **ACUERDO APROBADO.**

Inciso b.

ACUERDO N°. 3: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DGFm-2 de febrero del 2022, con fecha 2 de febrero de 2022 DGFm-UGSTF-0185-2022, firmada por Mauricio Rangel Rodriguez, Encargado de la unidad Gestión de Servicios Técnicos y Financieros.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar recibir en audiencia para el día 1 de marzo del presente, a partir de la 5:15 P.M en la sala de sesiones del Concejo Municipal, se reciben dos personas y que cumplan con los protocolos del Ministerio de Salud. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodriguez, concejales Propietarios (as).....

Inciso c.

ACUERDO N°. 4: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio VCM-58-2022, con fecha 9 de febrero del 2022, enviado por Ana Patricia Brenes Solórzano, Vice Intendente Municipal, donde informa a los señores del concejo que *fueron entregados en su totalidad los documentos solicitados por el señor Jefry Céspedes bajo el expediente 21-022407-0007-CO.* **ACUERDA** con cuatro votos, dar por conocido el oficio VCM-58-2022. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodriguez, concejales Propietarios (as).....

Inciso d.

ACUERDO N°. 5: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-057-2022, enviado por José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal para el Lic Juan Luis Arce castro, Servicios Financieros y Administrativos, copia la Concejo Municipal de Distrito Lepanto. ASUNTO (... Solicitarle se realicen las gestiones pertinentes para la compra de un celular con plan telefónico, para ser usado por el Concejo

Acta ord.134-2022
15 de febrero del 2022

Municipal según solicitud de la sesión ordinaria no 129-2022 celebrada el 25 de enero del 2022)

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, dar por conocido el oficio IM-057-2022. Visto el Acuerdo en todas sus partes este a **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código Municipal. **ACUERDO APROBADO**. Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, concejales Propietarios (as)

Inciso e.

ACUERDO N°. 6: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-079-2022, de fecha 11 de febrero del 2022, firmado por José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, dirigido a los ingenieros: Hannia Rosales, Gerente de Conservación de Vías y puentes CONAVI, Luis Artavia Sanchez Regional Guanacaste Conservación de Vías y puentes CONAVI y Alonso Mora Redondo, Regional Guanacaste de Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Copia al Concejo Municipal de distrito Lepanto. REFERENCIA: Ruta Nacional 163, Solicitud de mantenimiento vial de los tramos comprendidos entre los kilómetros 6.2 y 7.2 Dominicas al tajo, el coto Corral del Kilómetro 9.6 al 10.3

Basado en lo anterior se **ACUERDA** con cinco votos, dar por conocido el oficio IM-079-2022. Visto el Acuerdo en todas sus partes este a **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código Municipal. **ACUERDO APROBADO**. Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, concejales Propietarios (as).....

Inciso f.

ACUERDO N°. 7: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento con fecha 10 de febrero del 2022, firmado por Marvin Villalobos Rodríguez, Presidente y Jael Jiménez, Parra, Secretaria, de la Asociación Específica Barrio el Jardín. (Notificación al número 86-82-50-29). **ASUNTO:** Informe por escrito del estado en que se encuentra el proyecto del puente peatonal de Barrio el Jardín y las mejoras de la calle.

Basado en lo anterior se **ACUERDA** con cinco votos, DAR PASE a la Intendencia Municipal para que brinde informe según solicitud. Visto el Acuerdo en todas sus partes este a **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código Municipal. **ACUERDO APROBADO**. Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y asumiendo la propiedad

Acta ord.134-2022
15 de febrero del 2022

Keila Vega Carrillo, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodriguez, concejales Propietarios (as).....

Inciso g.

ACUERDO N°. 8: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cinco votos, dar por conocido el plan de trabajo del año 2022 explicado por el **Lic Maikol Vargas Fallas**, para la recuperación de impuestos y recaudar fondos, para la contratación de un abogado y auditor. Visto el Acuerdo en todas sus partes este a **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, concejales Propietarios (as).....

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 6:45 p.m.

_____ SELLO _____
PRESIDENTE SECRETARIA

-----UL-----